



**RESOLUCIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN EXTERNA DEL PUESTO DE TRABAJO DE PROGRAMADOR-OPERADOR NECESARIO PARA EL IMPULSO, PROGRAMACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN (NEXT GENERATION EU)**

Realizada la única prueba de que consta la Convocatoria, y tras su correspondiente lectura por los aspirantes, una vez efectuada la calificación por el Tribunal de conformidad con lo establecido en la base sexta, se otorga la siguiente nota a los aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima exigible:

**RESULTADO FINAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN EJERCICIO</b>
CAUBILLA QUEVEDO, DAVID	5,30
GIL VEGA, M <sup>a</sup> NIEVES	5,10
PEÑA CHARRY, ROBERTO	8,50

En consecuencia con lo señalado en la Base Séptima de la Convocatoria, el Tribunal declara superado el proceso selectivo a **D. ROBERTO PEÑA CHARRY**, proponiendo a la Presidencia su nombramiento como funcionario interino en puesto de Programador-operador (C1), quedando en reserva los siguientes aspirantes en caso de renuncia de la persona propuesta por orden de puntuación.

Para poder proceder a su nombramiento, previamente, el aspirante que ha superado el proceso selectivo, deberá aportar en el Servicio de Personal de la Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria.

De conformidad con los criterios generales en materia de acceso al empleo público, contenidos en la resolución número 12.713, de 5 de diciembre de 2022, del Vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Burgos, los aspirantes que han superado el presente proceso de selección, conformarán una bolsa de trabajo para futuras necesidades específicas de cobertura de puestos o plazas de la misma naturaleza, por el orden de puntuación obtenido.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,